

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO : Criterios de los Tribunales Ambientales y las Cortes en temas del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

PROFESOR : Ricardo Irarrázabal

SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER202H-2: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PÚBLICO)

HORARIO : Jueves de 09.40 a 10.50

ÁREA DEL DERECHO : Derecho Ambiental

ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Público

REQUISITOS : -

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a viernes 14 de junio
Feridos	Jueves 28 de marzo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 29 de marzo, sábado 30 de marzo, lunes 1 y martes 2 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a Semana Santa), miércoles 1 de mayo, martes 21 de mayo, viernes 7 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:30 horas), miércoles 12 de junio a viernes 14 de junio (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago de evaluaciones pendientes), jueves 20 de junio, sábado 29 de junio, martes 16 de julio
Período de exámenes	- Inicio: Lunes 17 de junio

1. Descripción General

1.1. Objetivos: Aprender a aplicar el método científico al análisis de sentencias de los Tribunales Ambientales y de las Cortes en materia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (reclamaciones y recursos de protección).

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos
7 de marzo 2024	Introducción: presentación del seminario y nociones básicas de metodología de la investigación
21 de marzo 2024	SEIA y Criterios Jurisprudenciales.
4 de abril 2024	Presentación de criterios por parte de los alumnos
18 de abril 2024	Presentación de informes de avance por parte de los alumnos
2 de mayo 2024	Presentación de informes de avance por parte de los alumnos
16 de mayo 2024	Presentación de informes de avance por parte de los alumnos
30 de mayo 2024	Presentación de informes de avance por parte de los alumnos

1.4. Metodología del Seminario:

Cada alumno elige un criterio jurisprudencial de los Tribunales Ambientales / Cortes a desarrollar en materia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el que ha de ser aprobado por el profesor luego de una exposición oral del mismo, para luego presentar su respectivo informe de avance al resto del curso, con el objeto de intercambiar ideas y aspectos metodológicos.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Se considera un informe de avance a presentar y una presentación del mismo al resto de los compañeros, y un trabajo final.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	40% de la nota final	A determinar
Presentación de Informe de avance	10% de la nota final	A determinar
Trabajo final	50 % de la nota final.	A más tardar el día jueves 1° de junio.

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, ésta no podrá superar una clase.